

**Acuerdos de la Reunión de la Comisión Académica (CA-MHA) del Máster de  
Hidráulica Ambiental (M-HA)**  
1 de febrero de 2019

---

## 1. Acuerdos

1. Aprobación del acta de la reunión anterior (20/06/2018).
2. Al objeto de agilizar los trámites de cada sede (por ejemplo la aprobación de solicitudes de ayuda a profesores visitantes), se acuerda que las sedes gestionen hasta donde la normativa local lo permita, siendo solamente necesario ponerlo en conocimiento de la Comisión Académica.
3. Ante la problemática planteada por la pérdida de clases suscitada por causas ajenas a la voluntad del profesorado en alguna de las sedes, se acuerda el planteamiento de una solución para el próximo curso 2019-2020.
4. Verificar la idoneidad de los alumnos extranjeros aspirantes a matrícula en el Máster como paso previo a su admisión, por ejemplo a través de una entrevista web o procedimiento equivalente.
5. Se acuerda respetar la carga de dedicación correspondiente a los TFM, de forma que se ajuste una carga orientativa de 4 semanas de trabajo para un TFM de 6 créditos. En paralelo, se acuerda que la calidad de los trabajos tenga su correspondiente reflejo en la calificación, tanto en sentido positivo como negativo.
6. Se acuerda que la dinámica de los tribunales de evaluación de TFM siga siendo la misma que hasta la fecha (tribunales constituidos por miembros de cada sede), salvo casos excepcionales motivados por la presencia de pocos alumnos en una convocatoria dada.
7. Se acuerda revisar los plazos de convocatoria de defensa de TFM (convocatorias de julio y septiembre en la sede UGR, disponiendo además de una convocatoria extraordinaria en diciembre que requiere nueva matriculación), con el fin de ajustar el desarrollo de los mimos a los plazos de convocatoria.
8. Se acuerda revisar las normativas de TFM de cada sede y ver qué cuestiones particulares de cada una pueden ser de interés para su aplicación común al Máster.
9. Se acuerda esperar a agotar los plazos naturales para renovación de acreditaciones y ser requeridos para ello, para poner en marcha las cuestiones pendientes de revisión de asignaturas y contenidos del Máster y sus especialidades.
10. Se acuerda recabar información sobre la existencia de becas y ayudas para la estancia de los alumnos del Máster en la sede UGR durante el primer cuatrimestre, con el fin de evitar incidencias derivadas de la asistencia virtual a las clases.
11. Se acuerda que la defensa de TFM en la convocatoria de junio se desarrollo en la sede UMA.